Que Restaron de Dhos mill Vez. Veintay nuevex. que an
tenecido Contribuir enesta p.ra presente año dho. e.cio
Segun el testimonio que ba por cavera de este Repartim.to
dan un mill Veis.z. Sesenta y Seis xx, y treinta mrs Vn
los que con dhos cuentas y dore xx. y quatro mrs q.e ase vnos
para esta con mrs wz. Manuel Rodriguez, Vezino de esta
villa cobrador que fue de estos e.cios dho año pasado
por aver cobrado Dhos Vez por cuenta q.e huvia Repartido
dezen en Dho Repartim.to componen los dhos mill Vez. Se-
senta, y nueve x.s Dn ymporte del todo de lo que se devia
Repartir Segun dho Testim. en esta p.resente año, enestadha
villa, y penex depor mano en la Thesoreria Gral, de Rentas Pro-
vinciales de dha ciudad de Zamora segun se manda en el Despa-
cho que Zuia dho testim. depor mano por los dias de S.n Juan
de Junio, y Navidad que benzan de este presente año; A.
cuia parzialidad cada una Seis xx. diez y siete mrs; Vn. ymporte
de el papel sellado, y blanco, q.e se gastaron, y an de gastar
para se formar el dho Repartim.to Borradores, y Copia q.e se
an de dar de el, para su Cobranza q.e todos los dhos parzialidades
componen cada una Sesenta mill Seis Dochenta y cinco xx, y
diez y siete mrs, de los quales se an de Repartir Dmenos
los dhos ciento doze xx, y quatro mrs, que se an de poner en
estos efectos Dho Manuel Rodriguez, como enquien
parar, por averlos Cobrado en dho año pasado Dpro-
prio, como Cobrador q.e fue de ellos, y quien obligado a
hazer pareser en esta presente, Dhos mill Veis ciento
Sesenta y Seis xx. y siete mrs, y ymporte de lo q.e resta
cobrar de los Vezinos de esta villa, de Campo y hue-
ta Segun lo posible de cada uno los Repartimientos Por-
menores de los referidos Vezinos en la forma siguiente, Dn de q.